

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN**

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El TSJN avala la oposición de Inspectores de Educación que tuvo lugar el pasado año 2018

*Rechaza el recurso formulado por el sindicato AFAPNA contra la oferta pública de empleo, en la que se asignó conocimiento de euskera a dos de las plazas vacantes del Servicio de Inspección de Educación*

Jueves, 17 de enero de 2019

El TSJN ha dictado recientemente una sentencia en la que desestima el recurso interpuesto por el sindicato AFAPNA frente al Decreto Foral 3/2018, de 24 de enero, por el que se modificó la oferta pública de empleo aprobada por Decreto Foral 20/2015, de 25 de marzo. En concreto, se trataba de asignar el perfil de euskera a dos de las plazas de Inspección de Educación contempladas en dicha oferta pública de empleo, de cara a su convocatoria mediante concurso oposición.

El Tribunal argumenta que la modificación fue llevada de forma correcta, toda vez que se buscaba adecuar la inicial oferta de empleo a la plantilla orgánica modificada con posterioridad, adecuación que se llevó a cabo mediante el Decreto Foral 3/2018, de 24 de enero, ahora avalado por el Tribunal. El Tribunal considera igualmente que la necesidad de asignar el perfil de euskera a esas dos vacantes de Inspección está plenamente justificada por el Departamento, en consideración “a la plantilla del Servicio de Inspección Educativa, al número de Inspectores que conocen el euskera así como a las necesidades de los centros atendiendo a su modelo y a la existencia de dificultades a la hora de atender en euskera al profesorado, alumnos y sus familias”. La sentencia condena al sindicato AFAPNA al pago de las costas procesales.

Las plazas de la referida oferta de empleo se convocaron el pasado año 2018. Las personas que superaron el concurso oposición tomaron posesión como personal en prácticas el pasado 1 de septiembre y se encuentran desarrollando las prácticas en el Servicio de Inspección Educativa del Departamento de Educación.